

Nombre del Medio de Verificación:

Informe trimestral de acciones de búsqueda realizadas por la comisión de búsqueda de personas con familiares y colectivos, elaborado por el Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Q. Roo.
<https://qroo.gob.mx/segob/cbpeqroo/index.php/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/>

Clave y nombre de la Dependencia:	2111104243 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidos
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01 - Acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas implementadas
Indicador:	C01I1 - Porcentaje de acciones de búsqueda realizadas por personal de la comisión de búsqueda de personas con familiares y colectivos.
Método de Cálculo:	(Número de acciones de búsqueda con familiares y colectivos/Total de acciones de búsqueda realizadas por la comisión de búsqueda de personas) *100
Trimestre reportado:	Segundo Trimestre 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://cbpeqroo.groo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/
Unidad Responsable del Indicador:	1243-1101 - Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número de acciones de búsqueda con familiares y colectivos = 30

Calendario Numerador		
Abril	Mayo	Junio
0.000	0.000	30.000

Denominador: Total de acciones de búsqueda realizadas por la comisión de búsqueda de personas = 45

Calendario Denominador		
Abril	Mayo	Junio
1.000	1.000	45.000

Descripción de los resultados:

En cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos, el presente indicador contempla como meta anual la ejecución de 120 acciones de búsqueda en coordinación con familiares y colectivos, dentro del total de 180 acciones de búsqueda programadas por el personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO). Para el segundo trimestre del ejercicio 2025, se programaron un total de 45 acciones de búsqueda, de las cuales 30 debían llevarse a cabo en colaboración directa con familiares y colectivos. Durante dicho periodo, se llevaron a cabo 45 acciones de búsqueda, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto de las acciones programadas para el trimestre, es decir, se realizaron diecisiete acciones más de manera general y una acción adicional con participación de familiares y colectivos.

Del total ejecutado, 30 acciones de búsqueda fueron desarrolladas en coordinación directa con familiares y colectivos, conforme a los principios de participación activa y conjunta previstos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como en el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Estas acciones se desglosan de la siguiente manera: 1 rastreo remoto, 16 operativos de difusión, 25 operativos de búsqueda individualizada, 2 operativos de búsqueda generalizada y 1 operativo de búsqueda forense.

Calendario Programado			Meta
Abril	Mayo	Junio	
0.000	0.000	30	66.667%
1.000	1.000	45	

Calendario Ejecutado			Meta
Abril	Mayo	Junio	
0.000	0.000	30	66.667%
1.000	1.000	45	

Justificación: El porcentaje de cumplimiento respecto al componente de acciones en coordinación con familiares y colectivos asciende al 100%, lo que demuestra un desempeño superior a lo programado para el trimestre. Este resultado es atribuible, en parte, a un aumento atípico en la demanda de acciones de búsqueda durante el mes de abril, derivado de la intensificación en las solicitudes presentadas por distintas instituciones ajenas al estado como lo es la FGR y la CNB. Dicha situación requirió una respuesta institucional inmediata y coordinada, en apego a los principios de legalidad, prontitud, efectividad y centralidad en la dignidad humana que rigen la actuación de esta Comisión.

Tipo de evidencia: Informe, tabla y fotográfica

Evidencia: Informe trimestral de acciones de búsqueda realizadas por la comisión de búsqueda de personas con familiares y colectivos, Tabla 1: Acciones de búsqueda realizadas por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas y fotografías

Licda. María López Urbina.
Directora General de la CBPEQROO

1243-1101 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO
CHETUMAL, QUINTANA ROO

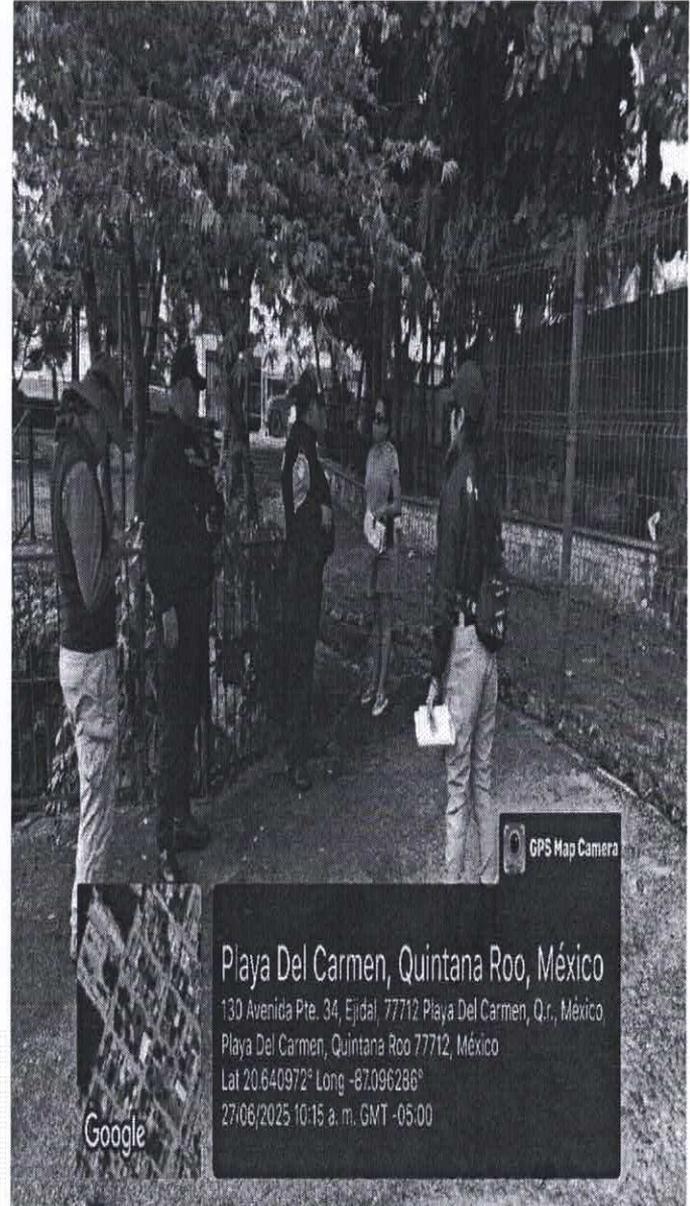
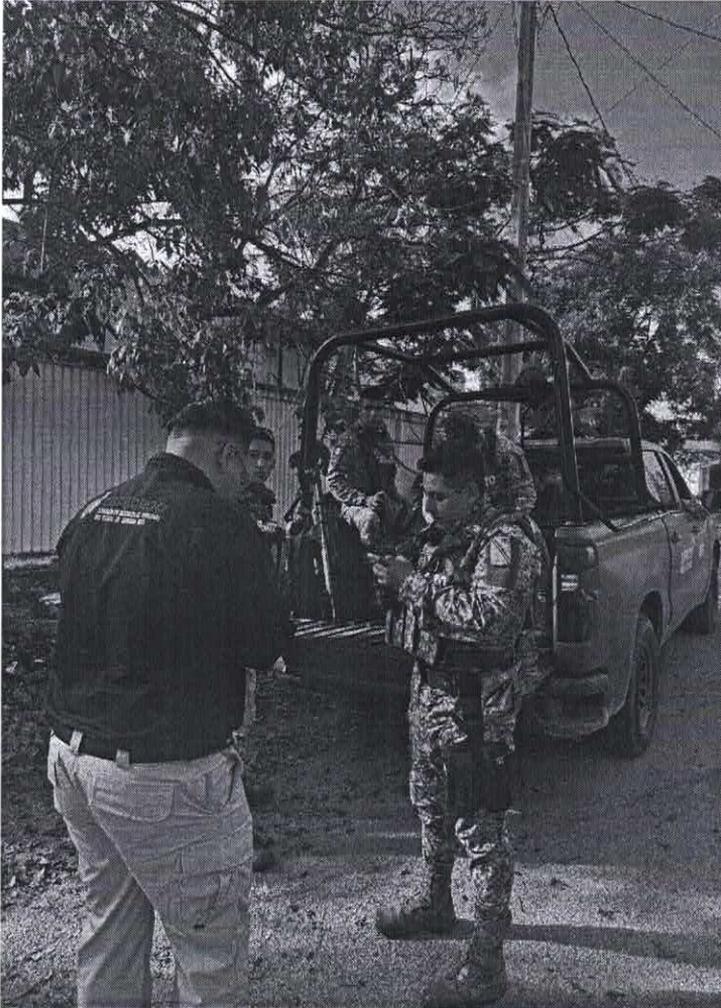
Informe trimestral de acciones de búsqueda realizadas por la comisión de búsqueda de personas con familiares y colectivos

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como en atención a los principios rectores del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO) informa los resultados obtenidos durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, en relación con las acciones de búsqueda realizadas en coordinación con familiares y colectivos.

Conforme a la planeación institucional, para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2025 se programaron un total de 45 acciones de búsqueda, de las cuales 30 debían efectuarse en coordinación directa con familiares y colectivos, se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 1: Acciones de búsqueda realizadas por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas

Acciones de búsqueda realizadas por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas					
Variable	TIPO de Acción de búsqueda		CON familiares y colectivos	SIN familiares y colectivos	TOTAL
Convocados por CBPEQROO	Rastreo remoto		1	n/a	1
	Operativos	Difusión de fichas	9	7	16
		Búsqueda Individualizada	17	8	25
		Búsqueda Generalizada	2	0	2
Convocados por FGE	Operativos	Búsqueda Forense	1	n/a	1





SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO
CHETUMAL, QUINTANA ROO

Licda. María López Urbina.
Directora General de la CBPEQROO.

1243-1101 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS